

# El gobierno de Mendoza aumentó por decreto a los contratados para abril y junio: a quiénes y cuánto

13/04/2026



El gobernador de la Provincia firmó un decreto publicado este lunes en el Boletín Oficial, que establece un incremento en los honorarios de los agentes públicos bajo modalidades de contratación externa.

La medida alcanza a los contratos de **Locación de Obras o Servicios** y a los honorarios determinados en **Horas Módulo Deportivo** que no están contemplados dentro de los acuerdos paritarios alcanzados con las entidades sindicales.

El texto oficial argumenta que, dada la naturaleza del vínculo contractual de estos trabajadores, no corresponde su discusión en las mesas de negociación colectiva, por lo que el Estado decidió otorgar la suba de forma directa.

La actualización dispuesta consiste en un aumento del **5% a partir de abril de 2026** y un segundo tramo del **5% desde junio de 2026**. Según detalla la norma, ambos incrementos se calcularán sobre la base de los honorarios vigentes en el mes anterior inmediato, buscando mitigar el impacto de la situación macroeconómica actual sobre los ingresos de los prestadores. El Gobierno subrayó que esta decisión se ajusta a las posibilidades financieras y presupuestarias reales de las arcas provinciales.

El beneficio rige específicamente para las contrataciones financiadas con Rentas Generales o con Recursos Afectados de origen provincial. No obstante, el decreto aclara que **quedan exceptuados aquellos casos financiados mediante aranceles por Servicios de Salud**. Para quienes dependen de recursos afectados o integran entidades de Carácter 5, la aplicación del aumento quedará sujeta a que la recaudación efectiva de dichos fondos lo permita.

Como requisito indispensable para percibir la suba, **el decreto establece que el contrato vigente debe poseer una antigüedad mínima de sesenta días**. La normativa, que ya cuenta con el refrendo de los ministros de Hacienda y de Gobierno, busca equiparar la situación de los contratados frente a los recientes acuerdos salariales del sector público, garantizando la continuidad de la prestación de servicios en diversas áreas del Estado.

Fuente: El Sol – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-de-mendoza-aumento-por-decreto-a-los-contratados-para-abril-y-junio-a-quienes-y-cuanto/>